## CONSOLIDADO DE PERSONAS JURIDICAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Jalapa

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce: Eswin Augusto Marroquín Yanes, Coordinador Financiero

Informe correspondiente al mes de: septiembre

Fecha de actualización: 10/10/2016

2		Z <sub>p</sub>
Subvención	Subvención	Tipo de aporte (subsidio o subvención
Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Denominac ión del subsidio o subvención
1594	1550	Código de la entidad
Inst. de Educ Básica por Coop. Aldea El Chagüite	Inst. de Educ. Básica por Coop. Aldea Los Izotes	Nombre o razón social de la entidad receptora de transferenc ias
2018 1337	2032 7161	NIT de la entidad
Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Número de disposición legal
02-2016	01-2016	Número de convenio
Q 152,155.00	Q 196,280.00	Monto total del convenio a trasladar en el ejercicio
Q 136,939.50	Q 176,632.00	Monto trasladado acumulado en el ejercicio
90%	90%	% del monto trasladado
Q 136,939.50	Q 176,652.00	Monto ejecutado por la entidad
90%	%00%	% ejecutado sobre lo trasladado
30/09/2016	30/09/2016	Fecha de última evaluación
Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tornando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marco /2016. Los Institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, cívicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministeral No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016, los institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudianti inscrita en el presente cido escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, cívicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	Resultados de la evaluación realizada

٥	4	4	ω
Subvención	Subvención	Subvención	Subvención
Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza
1545	1544	1548	1559
Inst. de Educ. Básica por Coop. San Manuel Chaparrón	Inst. de Educ. Básica por Coop. San Luis Jilotepeque	Inst. de Educ. Básica por Coop. Arnaldo Gómez Sandoval	inst. de Educ. Básica por Coop. Aldea Miramundo
1991 072К	1985 0808	2015 9242	3855 7924
Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775
06-2016	05-2016	04-2016	03-2016
٥	0	Q 2	0
121,724.00	378,866.00	257,142.00	121,724.00
0 =	Q %	Q 23	о 5
109,551-60	340,979,40	231,427.80	109,551.60
90%	90%	90%	90%
Q 109.	Q 340.5	Q 231,4	Q 109,551.60
109,551.60	340,979.40	231,427.80	51.60
90%	90%	90%	90%
30/09/2016	06/10/2016	06/10/2016	10/10/2016
Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016. Los Institutos No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los Institutos No. 155-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los Institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudianti inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las classulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55,7016 de fecha 28 de marzo /2016. Los institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo a tendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando antividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidenda que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Subernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudianti inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe fisico y financiero a las entidades correspondientes.	en las classulas cunna, yexia, pecina, pecina primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministrical No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.

10	•	œ	7
Subvención	Subvención	Subvención	Subvención
Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza
1553	1543	1547	1546
Inst. de Educ. Básica por Coop. Aldea San Antonio	inst. de Educ. Básica por Coop. Monjas	inst, de Educ. Básica porr Coop, San Carlos Alzatate	Inst. de Educ. Básica por Coop. Aldea Poza Verde
2355 6943	1196 9547	200 1578 K	1991 1203
Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775
11-2016	09-2016	08-2016	07-2016
P	0	٥	٥
91,293.00	517,327.00	152,155.00	60,862.00
٥	0	0	0
82,163.70	465,594.30	136,939.50	54,775 80
%00%	90%	90%	\$00%
٥	Q 4	Q 13	0 5
82,163.70	465,594.30	136,939.50	54,775.80
90%	90%	\$00%	90%
06/10/2016	30/09/2016	06/10/2016	30/09/2016
se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	Se extá dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las chasulas Quinta, Secta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Giubernativo No. 55-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Giubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los Institucos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras actiones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las dausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de techa 28 de marzo /2016, Los Institutos manifestrora a través de los resultados de evaluación que estan a tendiendo a la población estudianti inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	ien las classilas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo / 2016. Los Institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.

Subvención Estatal a Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza
ón a a ppor 1595 iva	on 1551	on 1549	) nn n no n n n n n n n n n n n n n n n
Inst. de Educ. Div. Por Coop. San Pedro Pinula	Inst. de Educ. Básica por Coop. Aldea San José La Sierra	inst. de Educ. Básica por Coop. Mataquescui	Inst. de Educ. Básica por Coop. Aldea Llano Grande
3603 9950	2106 9492	2018 8471	2373 7263
Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775
18-2016	13-2016	12-2016	10-2016
Q 121,724.00	Q 91,293.00	Q 243,448.00	Q 91,293.00
Q 109,551.60	Q 82,163.70	Q 219,103.20	Q 82,163,70
90%	90%	90%	90%
Q 109,551.60	Q 82,163.70	Q 219,103 20	Q 82,163.70
90%	90%	90%	90%
30/09/2016	06/10/2016	30/09/2016	06/10/2016
Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Subernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marro / 2016. Los Institutos Sexual en estan atendiendo a la población estudianti inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, cívicas y deportivas . Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marco /2016. Los Institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, divicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Goibernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, crivicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la poresentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.	en las clausulas Quinta, Secta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marto /2016. Los institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendendo a la población estudiandi inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe físico y financiero a las entidades correspondientes.

Firmas y Sello.		17	16	15
ē ·	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención
	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza	Subvención Estatal a Institutos por Cooperativa de Enseñanza
	1556	1557	1552	1555
	Inst. de Educ Div. Por Coop. Monjas	Inst. de Educ. Div. Por Coop. Aldea Poza Verde	Inst. de Educ. Div. Por Coop. San Manuel Chaparrón	Inst. de Educ. Div. Por Coop. San Luis Jiliotepeque
1	2536 2992	2944 1390	2339 7969	2494 3134
F. Obd Son Color	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775	Acuerdo Ministerial 1775
Q 2,851,38  REGIO DE EDUC  REGIO DE EDUC  REGION  SECCIÓN  SECCIÓN  D.A.F.  D.A.F.  O'MAPA, GUARTEMA  O'MAPA, GUARTEMA	16-2016	15-2016	17-2016	14-2016
MAIA C.A NO COSCO O 228	Q	© ±	Q 91	Q 50
2,851,385,00	60,862.00	41,082.00	91,293.00	60,862.00
Q 2,56	Q 5	0	0	Q 55
2,566,246.50	54,775.80	36,973.80	82,163.70	54,775.80
	90%	90%	90%	90%
	Q 54.	Q 36,	O 83	Q 54.
X	54,775.80	36,973 80	82,163.70	54,775.80
	90%	90%	90%	909%
( Per)	30/09/2016	30/09/2016	30/09/2016	30/09/2016
MEDIRECTOR SOC	Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marro / 2016. Los Institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas . Además se evidencia que se há hecho la presentación del enforme físico y financiero a las entidades correspondientes.	Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los institutos estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, cívicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe fisico y financiero a las entidades correspondientes.	Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, Iromando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016. Los Institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente cido escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, cívicas y deportivas . Además se evidencia que se há hecho la presentación del informe fisico y financiero a las entidades correspondientes.	Se está dado cumplimiento a lo establecido en el convenio en las clausulas Quinta, Sexta, Decima, Decima primera, tomando como base legal el Acuerdo Ministerial No. 150-2016 de fecha 21 de enero/ 2016 y Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo /2016, los institutos manifestaron a través de los resultados de evaluación que estan atendiendo a la población estudiantil inscrita en el presente ciclo escolar, siendo atendidos por el personal docente y administrativo. Entre otras acciones se están desarrollando actividades socioculturales, civicas y deportivas. Además se evidencia que se há hecho la presentación de informe físico y financiero a las entidades correspondientes.